

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN SANITARIA Y/O DE CALIDAD TRADUCIDO
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Emisión de certificado sanitario y/o de calidad traducido es el Trámite orientado a otorgar a personas jurídicas la certificación sanitaria traducida para completar y continuar con el proceso de exportación, por requerimiento de los puertos a los que la mercadería llega, independientemente del país de destino.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Empresas acuícolas y empresas pesqueras. Empresa acuícola: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Oficio de certificación sanitaria y/o calidad traducido
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos básicos: - Solicitud de certificado sanitario y/o de calidad traducido. - Copia del documento a traducir. - Comprobante de pago. Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: - No aplica. Requisitos Opcionales: - No aplica.
¿Cómo hago el trámite?	- Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución. - Realizar el pago. - Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. - Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. - Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	25,00 USD; no grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora Guayaquil - Ecuador Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:00

Base Legal

- [362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. 58.](#)
- [187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. 35.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: soporte-certificacion-sci@produccion.gob.ec
Teléfono: (593) 04 2591370

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	119
2025	04	0	92
2025	03	0	34
2025	02	0	110
2025	01	0	53
2024	12	0	66
2024	11	0	32
2024	10	0	35
2024	09	0	47
2024	08	0	56
2024	07	0	54
2024	06	0	76
2024	05	0	79
2024	04	0	36
2024	03	0	24
2024	02	0	34
2024	01	0	42
2023	12	0	62
2023	11	0	62
2023	10	0	62
2023	09	0	62
2023	08	0	62
2023	07	0	0
2023	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	27
2023	03	0	1
2023	02	0	25
2023	01	0	29
2022	12	0	366
2022	11	0	428
2022	10	0	549
2022	09	0	619
2022	08	0	677
2022	07	0	552
2022	06	0	647
2022	05	0	651
2022	04	0	570
2022	03	0	457
2022	02	0	38
2022	01	0	29
2021	12	0	22
2021	11	0	2429
2021	10	0	2429
2021	09	0	2429
2021	08	0	608
2021	07	0	1848
2021	06	0	2088
2021	05	0	0
2021	04	0	2002
2021	03	0	143
2021	02	0	1465
2021	01	0	1129
2020	12	0	56
2020	11	0	45
2020	10	0	68

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	78
2020	07	0	54
2020	06	0	47
2020	05	0	307
2020	04	0	30
2020	03	0	1683
2020	02	0	998
2020	01	0	226
2019	12	0	141
2019	11	0	46
2019	10	0	2
2019	09	0	4
2019	08	0	44
2019	07	0	44
2019	06	0	39
2019	05	0	51
2019	04	0	26
2019	03	0	30
2019	02	0	38
2019	01	0	17